

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26321** ARTE Y CAMPO DISEÑO DE JARDINES, S.L.U.

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 36/10, dimanante de los Autos nº 495/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Miguel Coca Yeste contra la ejecutada y Fondo de Garantía Salarial, habiéndose dictado Decreto de fecha 8 de junio de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional, a la ejecutada Arte y Campo Diseño de Jardines, S.L.U., por importe de 1.607.82 euros de principal, más la cantidad de 407.02 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 26 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100059921-1**